

**INTERVENCIÓN MINISTRA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES DEL ECUADOR, SEÑORA GRETTEY VARGAS EN LA
SESIÓN DE INAUGURACIÓN DEL DECENIO DE LAS LENGUAS DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS**

NEW YORK - USA

Señor Presidente:

- Con el enorme honor de dirigirme ante las Autoridades, representantes de los países miembros y la sociedad civil que nos acompaña en este Magno Evento sobre el “LANZAMIENTO DEL DECENIO DE LAS LENGUAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”, tengo a bien puntualizar que los retos en cuanto al rescate y preservación de las lenguas de nuestros pueblos indígenas es muy grande, hemos podido identificar que una de las razones que fomenta la interrupción de la transmisión intergeneracional es la invasión del idioma reconocido como principal por el resto de la población, lo cual ha sido fomentado por décadas a través de los programas de educación que no contemplaron el respeto al idioma y a los saberes ancestrales, lo que devino en el triste resultado de la discriminación hacia aquellas personas que lo continúan hablando y que hoy son minoría.

- Por lo manifestado en líneas anteriores, uno de los esfuerzos concretos que se debería efectuar para facilitar la transmisión de intergeneracional es la sensibilización de la población no hablante del idioma ancestral a través de campañas comunicacionales que expongan la riqueza cultural y científica que comporta el empleo de las lenguas ancestrales.

Estas campañas comunicacionales deberán estar ancladas en una política de gobierno con tres ejes:

Educacional→ Los entes encargados de la educación deben desarrollar una malla curricular que rescate la riqueza de los pueblos ancestrales así como su lengua y su conexión identitaria histórica que fomente la unidad nacional a través de la diversidad multiétnica y pluricultural.

Social → Los entes encargados de la generación de política social deberían promover el valor profesional del bilingüismo a través de la emisión de normativa que brinde una apreciación extra dentro de los ámbitos laborales a los profesionales que cuenten con esta habilidad en los idiomas ancestrales, esta política debería iniciar siendo aplicada como una afirmación positiva en las instituciones gubernamentales.

- Se debería contar con políticas que exijan la emisión de los documentos oficiales que emitan las entidades públicas con traducción a todos los idiomas de los pueblos ancestrales.
- Se debería trabajar en el desarrollo de políticas sociales que normen la contratación de porcentajes mínimos de personal que cuente con la habilidad del bilingüismo.

Territorial → Se debería contar con la señalética institucional, vial y territorial con las traducciones necesarias y de acuerdo con la localidad, en primera instancia el idioma de cada pueblo ancestrales y luego el del idioma oficial nacional.

- Los pasos que deberían tomar todas las partes interesadas para la implementación del Plan de Acción Global del Decenio Internacional deberían ser los siguientes: En primera instancia se debería tomar acciones concretas para trabajar en pos del desarrollo de los pueblos ancestrales que hablan dichas lenguas, a fin de que puedan tener acceso a una educación de calidad en su propia lengua, lo cual garantice la conservación de la transmisión intergeneracional y disminuya las brechas económicas.

Debemos esforzarnos por garantizar que los pueblos ancestrales puedan tener accesos a los textos educativos en su propio idioma ancestral de acuerdo a cada circunscripción territorial, facilitando para ello que el sistema educativo cuente con maestros totalmente bilingües.

Resaltar a través de los medios de comunicación masivos el papel importante de las tradiciones orales de los pueblos ancestrales en las diferentes áreas de la ciencia y sus aportes al país.

- Finalmente, un papel muy importante en cuanto a la revitalización y preservación de las lenguas de los pueblos indígenas es que las organizaciones de base de dichos pueblos promuevan entre sus integrantes el uso de propia lengua, empezando por emitir todos sus actos declarativos y documentos oficiales y no oficiales en su propio idioma.

Los estados miembros deberían emitir políticas concretas que obliguen a los fedatarios públicos que se encuentren plenamente capacitados para poder certificar documentos en los idiomas ancestrales de cada circunscripción territorial y a que puedan atender a la población en su propio idioma.

El sistema de naciones unidas debería brindar el apoyo y la asesoría necesarios en la emisión de las políticas a los Estados miembros para la aplicación efectiva de las medidas efectivas para la promoción de la revitalización de las lenguas ancestrales de acuerdo con los datos estadísticos con los que cuenta de cada uno de los países.

Muchas gracias!